



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

Año 2001

V Legislatura

Número 10

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2001

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del director gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas de la gestión presupuestaria del citado organismo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 32 minutos.

I. Comparecencia del director gerente de Onda Regional de Murcia para rendir cuentas de la gestión presupuestaria del citado organismo.

El señor [Máiquez Estévez](#), director gerente de Onda Regional de Murcia, informa sobre la gestión presupuestaria de dicho organismo 153

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [Dólera López](#), del G.P. Mixto 154

El señor [Durán Granados](#), del G.P. Socialista 156

El señor [Marín Torrecillas](#), del G.P. Popular 157

El señor [Máiquez Estévez](#) contesta a los portavoces parlamentarios 159

En el turno de réplica, intervienen:

El señor [Dólera López](#) 161

El señor [Durán Granados](#) 163

El señor [Marín Torrecillas](#) 164

El señor [Máiquez Estévez](#) interviene en el turno de dúplica. 166

Se levanta la sesión a las 11 horas y 48 minutos.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, va a dar comienzo la sesión.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 25 de junio de 2001. ¿Se aprueba, señorías? Queda aprobada por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: **sesión informativa en Comisión para comparecencia, a petición propia, del director gerente de Onda Regional, sobre rendición de cuentas de la gestión presupuestaria del citado organismo.**

Tiene la palabra el señor Máiquez Estévez, director gerente de Onda Regional.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días a todos.

Deseo manifestar, en primer lugar, mi agradecimiento al Parlamento regional por atender mi petición de comparecencia ante esta Comisión, en mi calidad de director gerente de la empresa pública Onda Regional de Murcia.

En consonancia con lo especificado en la ley de creación nuestra, la Ley 7/1994, de 17 de noviembre, comenzaré a exponer ante esta Comisión los datos que conforman la gestión presupuestaria del presente ejercicio, hasta la fecha del 30 de septiembre pasado.

Si el presidente me lo permite, yo le pasaría a cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados lo que es la información pormenorizada de las cuentas, con su explicación prosaica, al igual que le daría una copia a la Presidencia, y yo pasaría, señor presidente, a leer las conclusiones.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

No hay ningún inconveniente, señor Máiquez.

Por favor, los servicios de la Cámara.

Puede continuar, señor Máiquez.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

De la misma forma que en anteriores comparecencias, tendremos en cuenta que el presupuesto aprobado en la Asamblea Regional recoge una subvención inicial concedida por importe de 300 millones de pesetas, si bien la subvención por nosotros solicitada en nuestro presupuesto para este ejercicio 2001 asciende a 428, siendo necesaria, pues, la aplicación de la enmienda de ampliación de crédito, aprobada en esta Cámara también

a finales del pasado ejercicio, y que viene a asegurar el correcto funcionamiento de esta empresa pública.

Y teniendo en cuenta estas consideraciones, pasaré a analizar, en este caso ya, después de la gentileza que han tenido, a leer las conclusiones tanto de los capítulos de gastos e ingresos que conforman la cuenta de explotación de la empresa pública Onda Regional de Murcia.

En el capítulo de gastos, y teniendo en cuenta las fechas en las que nos encontramos, donde la ejecución matemáticamente debería estar en un 75% exacto, observamos que dicha ejecución es del 71,2%, es decir, 3,8 puntos por debajo de lo establecido.

Si analizamos por grupos, vemos que en los grupos de mayor peso económico de nuestra empresa, como gastos de personal, con una ejecución del 71,2%, y servicios exteriores con un 73,7%, tienen un porcentaje de ejecución positivo. Es decir, por debajo del 75% referenciado, necesario para un cierre de presupuesto equilibrado al final del presente ejercicio.

Por otro lado, existen otras partidas por encima del tope establecido, como ya conocen los miembros del Consejo de Dirección, Administración y Vigilancia. Estas mismas cuentas, de hecho, son las que tuvimos la oportunidad de analizar ayer en la sesión que mantuvimos del Consejo.

Existen otras partidas por encima del tope establecido, pero tendremos en cuenta que son partidas con poco peso económico y además son cifras puramente contables, como la amortización del inmovilizado y dotaciones para la provisión de insolvencias.

Incidimos, por tanto, en la cifra del 71,2% como dato altamente positivo de la ejecución total de los gastos, teniendo en cuenta que debíamos estar en un 75%. Esto por lo que respecta a los gastos.

Desde el punto de vista de los ingresos, y como conclusión, ya, de este estudio económico que les acabo de pasar, en base a lo expuesto, señorías, podemos observar que la ejecución de gastos totales, a fecha 30 de septiembre de 2001, está, como acabo de comentarles, en un 71,2%, lo que supone un 3,8% menos, si tenemos en cuenta ese 75% de referencia, que no me cansaré de repetir, exacto, en el que debíamos estar, frente a un 76,7% de ejecución de ingresos, incluyendo en este porcentaje la totalidad de la subvención inicialmente solicitada en nuestro presupuesto y que asciende a 428 millones de pesetas.

Esto nos permite, entre unas cosas y otras, entre los gastos y los ingresos, tener 1,7 puntos porcentuales de flexibilidad en la ejecución del presupuesto en este último trimestre, que abarca los meses de octubre, noviembre y diciembre, para concluir el ejercicio económico con presupuesto equilibrado.

A la vista de estas cuentas, señorías, a juicio de esta dirección, quedan bien patentes y demostrados los criterios de austeridad y control en los que se viene susten-

tando esta empresa pública en su gestión diaria, como depositaria de una confianza institucional basada en la correcta administración de sus recursos, así como el interés por que nuestra segunda vía de financiación prevista en la ley, la Ley 7/1994, de 17 de noviembre, las ventas por publicidad, que están un 6,9% por encima de lo previsto inicialmente, pues vaya decreciendo moderadamente como consecuencia del esfuerzo desarrollado en este campo y sin afectar a nuestra estructura presupuestaria y a nuestro mandato de ser un servicio público de comunicación.

Es decir, para terminar esta, mi primera intervención, señor presidente, señorías, les diré que, aun mostrando el sentimiento de satisfacción que supone, desde el punto de vista gerencial, el haber subido casi siete puntos por encima el capítulo de ventas, nuestra segunda vía de financiación, eso no nos ha permitido faltar a los principios básicos que en su día propiciaron la creación de la empresa pública de Onda Regional de Murcia, que es la prestación de un servicio público y de una radio basada en criterios de interés público.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Máiquez.

El Reglamento de la Cámara establece la posibilidad de suspender la sesión por un máximo de hasta treinta minutos. Pero los portavoces de los diferentes grupos...

Señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Si usted así lo estima, por nuestra parte podríamos continuar sin necesidad del descanso que prevé el Reglamento.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Por mi parte, no solamente podríamos continuar, sino que además ruego encarecidamente que continuemos en este momento.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Señor presidente, nosotros, como siempre, aten-

diendo la solicitud y las urgencias de los compañeros de los demás grupos parlamentarios, también estamos dispuestos a seguir sin ningún problema.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muy bien. Pues continuamos con el orden del día. Por lo tanto, tiene la palabra don Joaquín Dólera, del grupo parlamentario Mixto.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como es de rigor y es de cortesía, dar la bienvenida al director gerente de Onda Regional de Murcia, don Juan Máiquez, y también a los miembros de la emisora que le acompañan: doña Elena Moreno, jefa del Departamento de Contabilidad, y también doña Ana Reviejo, presidenta del Comité de Empresa, y, cómo no, a Ana Izquierdo, que normalmente está aquí realizando las tareas parlamentarias.

Yo quisiera, en primer lugar, olvidarme, a la hora de hacer esta comparecencia, de mi condición de miembro del Consejo de Administración de Onda Regional. En esta comparecencia, aunque va a coincidir que los intervinientes de los distintos grupos son miembros del Consejo de Administración, porque así lo dice la Ley de Onda Regional, nosotros en este caso estamos como grupos políticos y estamos en un ámbito distinto del Consejo de Administración, que es el ámbito parlamentario.

Y hacer también otra observación al comienzo de esta intervención, y es que la gestión económica, los resultados, los números que vienen aquí, detrás de esos números llevan políticas, y, obviamente, como en otras comparecencias, no podemos limitarnos a la fría exposición de esos números, sino que tenemos que hacer, lógicamente, la valoración política que corresponda; si no, probablemente, la Comisión que correspondería no sería la de Asuntos Generales, sino la Comisión de Economía y Hacienda.

Dicho esto, tenemos que reconocer desde el primer momento, y no nos duelen prendas hacerlo, que los resultados de la gestión son buenos, en términos económicos, en lo que respecta a la emisora, tanto en lo que se refiere al cierre del ejercicio económico 2000, como a 30 de septiembre de 2001. Ayer tuvimos ocasión, como bien ha dicho el director gerente, de tener un Consejo de Administración donde pudimos ver, como vamos viendo todos los meses pormenorizadamente, la ejecución que en el capítulo de gastos se aproxima mucho, con algún ahorro, al 75% que tenía que tener a esa fecha de 30 de septiembre.

Pero, evidentemente, ésa es la gestión de la emisora. No podemos ser, digamos, tan complacientes con la gestión del Gobierno, porque la gestión del Gobierno y

la apuesta del Gobierno por Onda Regional no es la que debería ser en la Región de Murcia, por la única radio pública de contenido, de origen y de naturaleza puramente regional que existe en nuestra Comunidad Autónoma. Y así lo tenemos que afirmar, y lo afirmamos desde la apuesta por una radio pública en la Región de Murcia, públicamente gestionada, independiente, y con importantes controles políticos y sociales.

Onda Regional tiene tres particularidades:

En primer lugar, al ser radio pública, no depende del Gobierno, aunque erróneamente se le ponga siempre en las partidas del todopoderoso director general o secretario sectorial de Comunicación. Depende de la Asamblea Regional, así lo establece su ley y así lo establece la propia composición de su Consejo de Administración, en el que hay un miembro por cada grupo parlamentario, con Presidencia rotatoria cada seis meses. Esto permite una mayor transparencia y control, en el buen sentido de la palabra, político, pero no control político de dictar noticias, sino control político del funcionamiento de la emisora, plural y democrático por parte de todos los miembros de aquí.

En segundo lugar, tiene un control social. Hay un Consejo Asesor de Onda Regional que está constituido y que tiene que ejercer (digo que tiene que ejercer porque luego haré alguna propuesta al respecto) este control social que reclamamos.

Y la tercera particularidad que tiene esta radio es que, según los últimos datos de que disponemos, es la radio más barata de España, la radio que menos dinero cuesta al contribuyente, la radio, por tanto, que economiza al máximo para poder dar un servicio público de calidad en la Región de Murcia. No parece haberse dado cuenta de esto el Gobierno regional.

Miren ustedes, el Gobierno regional hace lo siguiente: sabiendo cuáles son las necesidades de Onda Regional, sabiendo la austeridad con la que el Consejo de Administración aprueba el anteproyecto de presupuestos, año tras año nos da ciento y pico millones de menos al comienzo del ejercicio, lo que se refleja en los resultados y en la propia gestión de la emisora, en términos de falta de eficacia y de falta de eficiencia del dinero público. Y lo voy a explicar. Aquí tengo el balance a 31 de diciembre de 2000 de Onda Regional de Murcia. Habíamos previsto en gastos financieros los normales, 800.000 pesetas. ¿Saben ustedes cuánto llegó? 5.284.557 pesetas. ¿Cuál es la diferencia? 4.484.557 pesetas, es decir, el 660,5% de lo presupuestado. En ingresos financieros, 630.000 pesetas habíamos presupuestado, nos quedamos en 106.816, efectivamente, ejecutadas, es decir, el 16,9%. ¿Qué significa esto? Pues significa esto que en el año 2000 hemos podido perder de la emisora más de cinco millones de pesetas, porque el Gobierno regional no ha dado las subvenciones mensualmente y desde el principio en los presupuestos, tal y como venimos reclamando desde los grupos parlamentarios de la

oposición, y tal y como viene siendo la propuesta unánime de todos los grupos que componen el Consejo de Administración al principio.

Por tanto, yo creo que esa negligencia del Gobierno, esa cicatería del Gobierno, al final lo que hace es repercutir negativamente en la emisora y repercutir negativamente en la planificación del día a día en la emisora. Y en este sentido, yo lo afirmo, y también me gustaría cambiar impresiones con el director gerente de Onda Regional, que es quien tiene, en el día a día, gestionar esas cantidades.

Otra cuestión importante aquí. Miren ustedes, el año pasado avanzamos, avanzamos tímidamente, pero avanzamos, y esto hay que reconocerlo, en lo que se refiere a la cantidad que el Gobierno planteó. Es verdad que hasta ese momento se nos daban doscientos cuarenta y algún millones de pesetas, y a partir de ahí se nos dieron 300 millones de pesetas. Sigue siendo una cantidad insuficiente, pero es menos insuficiente, sobre todo teniendo en cuenta que estamos con los presupuestos del último Gobierno del Partido Socialista, prácticamente allá por el año 1995, en el 2001, en una era en la que en los medios de comunicación la inversión en innovación tecnológica tiene que ser fundamental, y en una era en la que suben los salarios, en una era en la que suben los gastos corrientes, en la que sube el IPC en la Región de Murcia más que en ninguna otra región española.

Y, por tanto, yo creo que esto debe ser motivo de reflexión de cara a estos presupuestos que entran mañana ya en la Cámara, y que vamos a esperar con expectación, porque me imagino que ya habrá sido sensible el Gobierno regional. El año pasado hubo un pequeño aumento. Sabían perfectamente que no cubría nuestras previsiones, y por eso se aprobó una enmienda que planteó este grupo parlamentario al texto articulado de los presupuestos, para que no nos tuvieran que traer, como todos los años, una ley de crédito extraordinario al final del año, y el PAIF, lo que nosotros habíamos solicitado de PAIF, nos lo pudieran dar como crédito ampliable, y parece que esto va por buen camino en este ejercicio.

Para el próximo ejercicio el reto tiene que ser que desde el principio en los presupuestos vengan los 463 millones de pesetas solicitados como subvención por unanimidad por el Consejo de Administración de Onda Regional, y a partir de ahí conseguiremos evitar estos desfases en ingresos financieros y en gastos financieros, y conseguiremos evitar que no se pueda hacer de la forma que se debería hacer, una planificación por meses, que deba haber meses de agobio y que deba haber recursos a endeudamiento.

Nosotros, en este sentido, lo que planteamos son dos preguntas. Por una parte, evidentemente la parrilla de programación va a influir en los ingresos de la emisora y en la propia.... Este año no hemos visto el tema de la parrilla de programación todavía, me imagino que va a

continuar como el año anterior. Si no es así, nos gustaría que se informara a la Comisión sobre las variaciones que pueda haber en esa parrilla de programación. Y, en segundo lugar, me gustaría que detallara un poco qué previsiones hay de inversiones en innovación tecnológica tan importantes para la emisora y para cualquier medio de comunicación.

Y a partir de ahí, yo quiero formular tres propuestas en esta primera intervención:

La primera la he defendido, con la vehemencia que caracteriza a este diputado cuando está convencido de algo, al principio. Puesto que somos la emisora más rentable socialmente y más rentable económicamente en términos de servicio público, nosotros lo que planteamos es que este año en los presupuestos, mañana cuando lleguen, aparezcan los 463 millones de pesetas, solicitados de una forma austera y razonada por parte del Consejo de Administración, por unanimidad.

Segundo. Nosotros creemos que hay que ir erradicando progresivamente la publicidad de Onda Regional, que eso evitaría que alguien pueda decir que con dinero público se compite deslealmente con medios privados, y, por otra parte, lo más importante, permitiría volcarse todavía más hacia la condición de servicio público.

Esta es una vieja propuesta de Izquierda Unida, señoras diputadas y señores diputados. Es una vieja propuesta que ya planteamos cuando la ley, pero que con la ley actual en la mano permite hacerlo, porque la ley da potestad para que pueda haber publicidad, pero no obliga a que tenga que haber ingresos por publicidad. En ese sentido, yo propondría un plan a cuatro años por el cual se fueran aumentando las cantidades de subvención para cubrir lo que hoy cubre la publicidad.

Es verdad que se gestiona bien por la emisora, más de lo que le es exigible y más de lo que se presupuesta todos los años -termino inmediatamente, señor presidente, ya le he visto la intención-. Pero yo sigo pensando que cualquier aumento desmedido de la publicidad supondría un detrimento del servicio público. Programas como "Tertulia entre hermanos", programas como el que se refiere al asociacionismo, que conduce Maruja Gallardo, no recuerdo ahora mismo, "Plataforma", programas de estas características tienen sentido y cabida en una radio pública, servicio público. Y si nos obligaran a elevar la publicidad, tendría que tener cabida otro tipo de programación más comercial, pero menos social, y, por tanto, yo quiero una radio servicio público y social, antes que una radio comercial en la Región de Murcia. En el sector privado ya hay muchas radios comerciales y, por tanto, hay oferta de sobra en este sector.

La tercera propuesta es que el Consejo Asesor de Onda Regional, que está compuesto por organizaciones sociales y por personas que dependen de distintas entidades que tienen que ver con el ámbito de la comunicación, tenga un papel más activo del que ha tenido en este momento, en el asesoramiento, en las propuestas, en que

nos transmitan, de una forma mucho más constante, qué es lo que piensa la sociedad de su radio pública y qué propone la sociedad para mejorar esa radio pública constantemente.

Con esto, y agradeciendo la paciencia del presidente con el tiempo, termino esta primera intervención.

Nada más y muchas gracias.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor Durán, tiene la palabra.

SR. DURÁN GRANADOS:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, agradecer la presencia, en su comparecencia, tanto del director gerente de Onda Regional como de su equipo que le acompaña hoy. Un equipo que, a juicio de este grupo parlamentario, es un buen equipo de profesionales, que está haciendo una radio de calidad en la Región de Murcia.

Hace unos meses estábamos celebrando el décimo aniversario de la creación y funcionamiento de Onda Regional. Diez años de funcionamiento de la única emisora de comunicación, el único medio de comunicación de carácter público regional que tenemos, y, por tanto, medio de comunicación que desde nuestro punto de vista, a nuestro juicio, debemos cuidar y mimar. De ahí que nuestra posición respecto a la posición que ha venido manteniendo el Gobierno regional a la hora de conceder las subvenciones, de conceder y de ir facilitando las subvenciones que aprueba la Asamblea Regional cada año aquí en los presupuestos, ha sido una posición, digo, con el Gobierno regional, encontrada. Encontrada, porque consideramos, tal y como advertía anteriormente el portavoz de Izquierda Unida, y tal como venimos manifestando mes tras mes en las reuniones del Consejo de Administración de la empresa, consideramos que se debería hacer de otra forma, supuesto que entendemos que los recursos que maneja hoy, y desde hace algunos años, la Comunidad Autónoma son suficientes para aplicar una política más generosa en cuanto a las subvenciones con la emisora pública.

Nosotros creemos (y ahora después entraré un poquitín más a fondo en la ejecución presupuestaria, aunque tampoco hace falta incidir demasiado en eso) que la emisora Onda Regional, la empresa Onda Regional está haciendo una buena labor. Y creemos que tiene una buena presencia en el mercado, pero también creemos que se debe seguir insistiendo y se debe seguir manteniendo la política de expansión que hasta ahora o por lo menos en los últimos tiempos se ha venido desarrollando, en el sentido de fortalecer y de dotar de más medios a aquellas cabeceras, a aquellos municipios cabeceras de comarca, como el caso de Yecla, Caravaca, Lorca, etcé-

tera, en los que se han abierto estudios nuevos y en los que Onda Regional está teniendo una presencia mucho más activa que otras emisoras de radio con mayor potencial, en este caso emisoras de radio pública.

Creemos que se debe seguir insistiendo en ese sentido y creemos que hay que hacer llegar hasta el último de los rincones de esta Comunidad Autónoma las ondas, valga la redundancia, de Onda Regional. Por eso criticamos, tenemos que criticar de esta forma la dureza del Gobierno regional a la hora de facilitar los medios económicos estipulados por la Asamblea Regional, para que en esta casa, además del perjuicio que le supone tener que estar pagando intereses o gastos financieros que no los debería hacer, pues que le prohíban esas políticas de expansión, que nosotros consideramos necesarias, porque en este mundo de la comunicación de hoy en día hay que tener unas buenas bases, hay que tener unos buenos argumentos para poder subsistir. Porque no olvidemos que estamos en una región, en una Comunidad Autónoma uniprovincial, que sin embargo está invadida por emisoras de radio y de televisión, y puedo decir y asegurar que somos una de las comunidades autónomas con mayor presencia de emisoras de radio y de televisiones tanto por cable como por ondas. Y por tanto en ese mundo la supervivencia es mucho más difícil que en otras comunidades autónomas.

Por tanto, vuelvo a insistir en que el Gobierno regional se debe replantear definitivamente, y ahora mismo, a partir de mañana, que se nos van a presentar los presupuestos de la Comunidad Autónoma, tiene una buena oportunidad para consagrar definitivamente, como decía, una política de subvención y de hacer llegar esa subvención a la emisora en el tiempo necesario para que ésta pueda acometer todos sus proyectos.

Siguiendo la línea de coherencia que desde hace unos meses hemos intentado plasmar en las intervenciones, y es la posición del Partido Socialista con respecto a la emisora o a la empresa Onda Regional y a sus vías de financiación, y desde luego chocando frontalmente con las tesis y las propuestas del compañero Joaquín Dólera, nosotros sin embargo somos de la opinión, como ya hemos manifestado, y por eso decía por seguir con la línea de coherencia, anteriormente en todas las reuniones del Consejo de Administración en que ha surgido el tema, nosotros entendemos que si bien es cierto que Onda Regional es una emisora de carácter público, que en ningún caso y bajo ningún concepto debe perder ese sentido ni esa orientación, sin embargo sí consideramos que la segunda vía de financiación prevista en el artículo 23 de la ley que regula el funcionamiento de esta empresa, nosotros creemos que se debería incidir más y ser más agresivos en la búsqueda de financiación a través del mercado privado, ahora mismo como se conoce y como es la publicidad, la venta de publicidad, porque en esa fase que nosotros proponemos de expansión de la emisora eso supone aumentar posiblemente de forma

cuantiosa los gastos y el presupuesto de la emisora, y en ese sentido creemos que, vuelvo a insistir, garantizando, sin poner en peligro bajo ningún concepto el carácter público y la orientación social de la emisora, que se debería incidir más en la vía de venta de publicidad, para que los ingresos por ese concepto llegaran a suponer un mayor porcentaje de los ingresos totales anuales de la empresa.

Nosotros en cuanto a la ejecución del presupuesto poco tenemos que decir. El presupuesto está bien ejecutado, hay una buena ejecución presupuestaria porque entendemos, por el conocimiento que tenemos en el día a día por estar en el Consejo de Administración, que se están haciendo las cosas bien en ese sentido. Es decir, el dinero que llega a Onda Regional se gasta debidamente. Creemos que hay un buen control del gasto corriente y creemos que a la misma vez se van haciendo, con dificultades a veces, pero se van haciendo las inversiones para nuevos equipamientos y para sustitución de equipamientos técnicos que precisa la emisora.

En cualquier caso, y yo ya finalizo porque también me gustaría escuchar al compañero en las lides de control de Onda Regional, Benito Marín, en cualquier caso decía que podríamos apuntar alguna otra nueva sugerencia en virtud de lo que escucháramos de los demás portavoces y de las respuestas del director gerente de la emisora.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra don Benito Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

También yo quiero que sean mis primeras palabras las de salutación y agradecimiento por su presencia en esta Asamblea Regional al señor director gerente de Onda Regional, don Juan Máiquez, y a la responsable del Departamento de Gestión y Administración de la misma, doña Leonor Moreno, así como a doña Ana Reviejo que también hoy nos ha gratificado con su presencia.

Yo la verdad es que no sé casi por dónde empezar. Esperaba yo que la actuación de hoy fuera más frontal, que sí lo fue en la anterior comparecencia de Onda Regional, y hoy sin embargo veo un estado de mayor complacencia diría yo, incluso en la gestión económica, que es el objeto de esta Comisión, y hasta gratificado también por el reconocimiento que el portavoz del grupo Mixto, Izquierda Unida, hacía hace sólo escasos minutos, reconocimiento a que efectivamente hoy el discurso es distinto al que fue el curso anterior, el año anterior.

Hoy algo hemos avanzado, hoy alguna cosa nueva hemos conseguido, hoy la consecución del crédito ampliable ha venido a satisfacer y a quitar aquellas terribles dudas que los portavoces de los grupos de la oposición tenían en la anterior comparecencia, que hasta creo recordar ponían en cuestión y ponían como en duda la posible continuidad en su propia existencia de Onda Regional por aquello de que el crédito nos llegaba en dos partidas, porque nunca tenían seguridad de que la segunda, con ese crédito extraordinario, iba a llegar. Hoy por lo menos hemos avanzado en ello, y también hemos avanzado, y así lo ha reconocido el portavoz de Izquierda Unida, no el portavoz del PSOE, aunque me parece implícito en las palabras amables que ha tenido, ese reconocimiento de ese avance que vamos teniendo.

El señor Máiquez lo miro y le veo una expresión de director gerente complacido, y se lo digo yo desde mi propia complacencia, sabe el señor Máiquez de mi especial aprecio a su persona. Y digo complacido porque ha escuchado de parte de los dos anteriores portavoces, componentes, como yo, del Consejo Asesor de la empresa pública Onda Regional, ha escuchado alabanzas y reconocimientos a su gestión, justas alabanzas y justos reconocimientos a su gestión, así como al trabajo, y yo eso quiero subrayarlo especialmente, de todos sus compañeros, como los que acabamos de escuchar.

Alabanzas y reconocimientos a los que yo, señor Máiquez, me sumo en la seguridad de que no estamos haciendo, creo yo, ninguno de los tres intervinientes, otra cosa que trasladar en definitiva el grado de satisfacción de los más de 100.000 oyentes murcianos que escuchan diariamente Onda Regional, segundo lugar en el ranking de emisoras de la región, que es un dato que no se ha comentado pero que parece importante, lo que significa que la emisora que usted dirige, señor Máiquez, es sintonizada día a día por el 20% aproximadamente, calculo yo, de murcianos que escuchan la radio.

Para ustedes, señorías, que no tienen el privilegio, la suerte de estar tan cerca como nosotros de esta empresa y de sus trabajadores, hasta puede que les parezca algo extraño la -diría yo- total concordancia que aquí expresamos los tres portavoces de los tres grupos parlamentarios en lo que significa valoración del trabajo y de la gestión. Pero para nosotros, señorías, es casi ya una pura costumbre. En todas y cada una de las actas que recogen nuestras sesiones del Consejo figura siempre la satisfacción unánime acerca del grado de cumplimiento que de la ejecución del gasto nos da cuenta cada vez el señor Máiquez, a la vez de nuestra justa complacencia por el buen hacer, por el desarrollo yo diría que cada vez mejor, cada vez más alto del nivel de comportamiento de los trabajadores de la casa.

Alabanzas al señor Máiquez, pero naturalmente, y tampoco eso me extraña, lamentos hacia el señor..., o por mejor decir, por no personalizar demasiado, alabanzas debidas para Onda Regional y lamentos para el Par-

tido Popular. Al final esto resulta casi una repetición, pero yo diría que mejorada de lo que fue la anterior comparecencia.

El señor Dólera ha dicho algunas cosas que a mí me extrañan, las he tomado casi literalmente, cuando habla, y no seré yo quien estuviera en contra de esa opinión, cuando habla de que la atención, la política monetaria que el Gobierno regional aporta para el funcionamiento de Onda Regional debería ser mucho más amplia, debería tenerse en cuenta lo que los tres grupos políticos aceptan desde el principio como un programa de gastos parece justo y el debido para el buen hacer de la emisora. En eso de acuerdo, pero termina diciendo "porque esto repercute en la más baja eficacia -me parece que ha dicho- o eficiencia de Onda Regional". Yo en eso de verdad que no puedo estar de acuerdo, y no significa, aunque parezca una paradoja, que no esté de acuerdo en su primera afirmación. Yo seré, yo he sido, yo sigo siendo uno de los que con su voto participan en la solicitud al Gobierno regional de que se respeten los presupuestos, de que se respete el PAIF que desde comienzo, para el ejercicio de un año, establecemos en el Consejo de Administración. Pero sin dejar de reconocer, y quiero insistir en ello, que en algo avanzamos, en que el presupuesto concedido o autorizado por el Gobierno regional se acerca más en esta última ocasión que en ediciones anteriores a lo que nosotros estimamos como imprescindible; no tengo por qué dejar de reconocer que es menor del que nosotros estimamos en un principio para la ejecución de todo el programa previsto.

Estamos en una buena gestión presupuestaria. Caemos en el perjuicio de estar pagando gastos financieros, seguimos insistiendo en el concepto de expansión.

Efectivamente, yo estoy de acuerdo con todas esas afirmaciones que sus señorías han hecho, pero quisiera hacer una reflexión o análisis sobre una frase que a mi juicio puede condensar bastante el propósito de este Gobierno regional, la intención del Gobierno regional, y la aportación que el Gobierno regional tiene en favor de Onda Regional. Es que solicitamos un avance, pero desde el grupo Popular, desde el Partido Popular, desde el Gobierno del Partido Popular, lo que estamos haciendo permanentemente es solicitar un avance para todo, estamos solicitando una extensión en todos los órdenes, y cuando se habla de extender en todos los órdenes está uno pensando no sólo en Onda Regional, sin restarle importancia ni un ápice, al contrario, significando una vez más la importancia social que tiene, cuando hablamos de una expansión en todo estamos hablando de una expansión en infraestructuras, en educación, en sanidad, en servicios sociales, etcétera, y al final de todo, señorías, como quizá no están ustedes en la situación hoy de gobernar esta región pues no se planteen aquello de que en muchas ocasiones o casi siempre gobernar bien es priorizar bien, es gestionar bien y es llegar hasta el máximo donde se puede llegar, aun reconociendo que si

fuéramos capaces de llegar más allá de lo llegado, evidentemente sería un logro.

Con eso simplemente quiero decir que desde el Gobierno regional el interés por Onda Regional está suficientemente demostrado, afirmaciones públicas de su presidente y del consejero a favor y reconocimiento de Onda Regional; su intención de que la expansión, a la que ustedes se apuntan y que yo también, siga en aumento, pero desde luego limitación presupuestaria para esto y para tantas otras cosas, que quizás se nota más cuando la ambición de dedicarse a todo y a niveles cuanto más altos mejores pues es mayor, se nota mucho más cuando el presupuesto se ejerce sobre límites máximos posibles que cuando se establece sobre límites mínimos, con lo cual eso no puede sentirse suficientemente justificado.

Verdad es, y desde luego este portavoz no dejará de insistir en ello, que nuestra obligación por puro convencimiento será la de conseguir, y en ello estamos, a partir de mañana, que estos nuevos presupuestos avancen todo lo que puedan, que consoliden todo lo que deba ser consolidado, que aseguren la permanencia y los éxitos futuros y cada vez mayores.

Este portavoz no dejará de prestar su voz en atención a todas esas peticiones, pero ya les adelanto que este portavoz, reconociendo lo que se hace aquí pero sin dejar de reconocer lo que se hace en otros miles de frentes, en otros cientos de frentes, pues tendrá que estimar que cuando se llega a donde se llega pues uno cumple suficientemente, y eso de ninguna manera puede ser interpretado por sus señorías como un cierto desprecio, como una escasa preocupación, como una política que no busca más que la emisora sea lo más barata y que sea la que más economiza. Por cierto, eso debe ser recogido como una alabanza por parte de los gestores de Onda Regional.

Estamos avanzando, eso lo reconocen sus señorías, vamos a seguir avanzando, no puedo asegurar hasta dónde podrán llegar esos intentos de mejora en lo que significa la gestión en la emisora, pero desde luego no les quepa duda que la intención, el deseo y la ocupación en ello están sobre la mesa.

Y quiero terminar, señor presidente, manifestando, porque me parece un dato importante, nuestro acercamiento y nuestra total identificación con el Partido Socialista en lo que significa favorecer nuevos ingresos o mayor aportación de ingresos por publicidad, y con eso el Partido Socialista y el Partido Popular se encuentran permanente enfrentados a la posición de Izquierda Unida. A mí me parece que no es verdad que por más comercial se pueda ser menos social, ni mucho menos, es una idea que de ninguna manera yo quiero expresar que pueda compartir.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Marín, debe ir concluyendo.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Señor presidente, termino en este momento.

Quiero decir que es una satisfacción para cualquier ente público y para cualquier empresa, y para cualquier organización de carácter social que va buscando y que consigue unos fines, debe ser una satisfacción el coadyuvar, el colaborar, el poder estimar una ayuda en lo que pueda significar para un Gobierno regional, siempre con limitación presupuestaria, el que una mayor aportación en lo que significa financiación exterior, pues sea naturalmente bienvenida.

En la segunda posibilidad que este grupo va a tener del uso de la palabra ya podremos decir algunas cosas más que por limitación de tiempo en este momento voy a suprimir.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

En contestación a los tres grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Máiquez Estévez.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Respecto a las preguntas que han formulado sus señorías, en concreto el señor Dólera y el señor Durán, a este director gerente, el señor Dólera preguntaba si se va a mantener la parrilla de programación. Bien es cierto que en el Consejo no la hemos tocado porque la intención de esta dirección es que se mantenga la parrilla de programación siguiendo criterios de consolidación en medio de tanta oferta existente en el dial. Entonces pensamos que no debemos despistar demasiado, aunque, eso sí, se hacen los ajustes que se consideran necesarios para el enriquecimiento de esa programación que, insisto, se va a mantener.

El señor Durán me comentaba en su primera intervención que entiende que la segunda vía de financiación debería ser más agresiva en la captación de recursos privados. Usted sabe, señor Durán, que la ley nos faculta para acceder a esa segunda vía de financiación, efectivamente, la ley a la que antes hemos hecho referencia, de 17 de noviembre del 94. Lo que no hace la ley es cuantificar esa segunda vía, como no podía ser, por otra parte, de otra manera. En cualquier caso, en mi opinión, yo creo que es contraproducente para la correcta lectura que ha de hacer Onda Regional de la prestación de un servicio público de radiodifusión, pero sin quitarle la razón, cosa que no pretendo, yo prefiero apostar en este sentido por un crecimiento razonable, moderado, de la factura-

ción publicitaria, de esa segunda vía de financiación, condicionado a la oferta de servicio público de este medio que, a tenor de los que componemos la plantilla de Onda Regional, es la que tenemos que mantener.

Desde el punto de vista del presupuesto que cada año nos toca confeccionar para que luego sea susceptible de aprobación, Onda Regional, me permito recordar ante sus señorías, que desciende orgánicamente del tronco del Parlamento regional, es decir, está la Asamblea Regional, el Consejo de Administración; en el Parlamento regional está representada, como es obvio, toda la ciudadanía de la Comunidad Autónoma; en el Consejo están representados los tres grupos parlamentarios que conforman esa legítima representación de la ciudadanía de la Comunidad Autónoma; los tres representantes en el Consejo de Administración de las distintas formaciones políticas con representación parlamentaria aprueban el presupuesto por unanimidad, pues hágase la voluntad del Consejo de Administración. Solamente quería decir esto.

En otro orden de cosas, señorías, nosotros pensamos que la información de carácter regional va creciendo en adeptos cada día. No es que debamos hacer de esta frase un dogma de fe irrefutable que avala el pasado, el presente y hasta el futuro de Onda Regional de Murcia, pero notamos que la ciudadanía nos va dando la razón con su fidelidad. Yo creo que la audiencia se mueve cada vez más por criterios de proximidad, es una tesis que sostengo desde hace ya unos años, y a lo largo de estos dos últimos años hay datos y hechos que no parecen admitir discusión a la hora de plantearse el servicio público de la información, un servicio público que aglutina en los distintos medios de comunicación regionales toda la esencia de esos parámetros que nosotros hemos de seguir, y que facilitamos a los ciudadanos de nuestra autonomía. En las demás comunidades también así se reconoce en líneas generales.

Les recordaré a sus señorías sin más preámbulos algunas recientes iniciativas, que yo creo que avalan estas tesis: la constitución y puesta en marcha de la sociedad mixta de Radiotelevisión de Canarias; la constitución y puesta en marcha parcial del ente público Radiotelevisión de Castilla-La Mancha; aprobación por parte del Gobierno de la Junta de Extremadura de un convenio marco con Radiotelevisión Andaluza para ampliar la cobertura de programación a dicha autonomía y facilitar la creación de espacios informativos y de servicio público extremeños; un convenio firmado por la Comunidad Autónoma de Madrid y la de Castilla y León para facilitar la llegada de la señal del ente Radiotelevisión de Madrid, y la producción de determinados espacios e informativos específicos para la Comunidad castellano-leonesa; aprobación por el Gobierno de Asturias de la realización de estudios y proyectos tendentes a la creación de un ente público de radiotelevisión en aquella Comunidad; aprobación por parte del Gobierno y las Cortes de Navarra de las normas reguladoras de la tele-

visión digital regional y de la reserva de frecuencias para la constitución de una futura radio regional; o la potenciación, vía presupuestaria y con financiación externa avalada por los respectivos gobiernos, de los entes de Radiotelevisión de Andalucía, -los que ya existen- Madrid, Valencia, País Vasco, Cataluña y Galicia. Todos sin excepción han realizado y realizan inversiones para adaptarse a las nuevas tecnologías digitales. Algunos, como Telemadrid, ya emiten en esta modalidad.

No parece pues, señorías, que, en este contexto del panorama de medios de comunicación autonómicos españoles, la labor y la viabilidad de Onda Regional de Murcia deba plantear dudas. A lo sumo, inquietudes sobre su expansión ante los retos de las nuevas tecnologías del mundo audiovisual: la radio digital, Internet; en suma, todos los rigores a los que somete a todos los medios la sociedad de la información, y todo ello desde una modestia presupuestaria que, comparativamente con las citadas anteriormente y las que han quedado sin citar, pues yo creo que nos debe estimular el orgullo y provocarnos satisfacción.

La labor de Onda Regional en cuanto a los servicios informativos se centra en el día a día de los acontecimientos y noticias que afectan a la Región de Murcia, sus momentos estelares y las convulsiones sociales, como en muchas ocasiones me han oído sus señorías repetir aquí.

La programación especial -voy a poner unos ejemplos- derivada del lamentable fallecimiento de doce ciudadanos ecuatorianos en Lorca arrollados por un tren de cercanías, la jornada en la que Onda Regional se volcó con las inundaciones de octubre en Cartagena, hace ahora un año, o las continuas informaciones de los accidentes de tráfico y otros siniestros, se han acercado a los murcianos en su momento sin esperar a desconexiones o tiempos prefijados y siempre limitados desde las cabeceras de cadena, en este caso Madrid.

Los profesionales de la información y los técnicos de Onda Regional han dado muestras de su preparación durante los tres días de la visita oficial del Príncipe de Asturias a la región; contar en directo los actos de la Cámara de Comercio de Lorca, para dar una hora después, también en directo, la llegada del Príncipe a Caravaca de la Cruz; acercar el calor de los cartageneros al heredero de la Corona simultáneamente desde el Palacio de Aguirre, la explanada del puerto o el Teatro Romano, dan buena cuenta de la coordinación y de la utilización ejemplar de los medios con los que cuenta la emisora, medios correctos desde el punto de vista técnico, pero manifiestamente mejorables con los rigores que antes comentaba y que demanda la sociedad de la información.

Me permito recordar a sus señorías aquí -y seguramente no hace falta, ya me disculparán por ello- que Onda Regional fue el único medio de comunicación de la región que transmitió íntegramente en directo desde esta Asamblea en el pasado mes de julio el debate par-

lamentario sobre la epidemia de legionella. Fue el medio que, seguido por otros, ofreció en directo las comparecencias de las autoridades sanitarias y de los responsables hospitalarios para dar cuenta de la evolución de la enfermedad. También optó por consultar diariamente con expertos de todo el país buscando darle una constructividad siempre a la información.

Onda Regional fue el único medio audiovisual de esta Comunidad que dio plena cobertura a toda la tramitación parlamentaria que se ha seguido hasta la aprobación de la Ley del Plan Hidrológico Nacional: los Plenos de debates de enmiendas totales y parciales desde el Congreso de los Diputados; el Pleno del Senado que significó la aprobación del plan por parte de las Cortes; diputados populares, socialistas y de Izquierda Unida ofrecieron en directo sus impresiones de aquellos acontecimientos. Tampoco faltó el seguimiento especial a todas las reuniones del Consejo Nacional del Agua.

Un único medio de comunicación, el nuestro, acompañó en septiembre del pasado año a la delegación parlamentaria que asistió a Estrasburgo, al Pleno del Consejo de Europa que refrendó la creación del Instituto Euromediterráneo de Hidrotecnia.

Hemos acercado en directo las inauguraciones de las autovías y autopistas que han mejorado sin duda este último año nuestras comunicaciones por carretera.

Dimos especial cobertura a la cumbre autonómica de Murcia de los presidentes de Castilla-La Mancha, Valencia, Murcia, Madrid, que pactaron el trazado del AVE de Levante.

No han faltado los seguimientos especiales realizados durante el pasado año a los congresos extraordinarios, federal y regional, del Partido Socialista, y al federal y regional de Izquierda Unida, con el relevo de sus dirigentes que hicieron sus primeras manifestaciones en directo ante los micrófonos de la emisora pública regional.

Hemos estado y estaremos, si Dios quiere, en los acontecimientos que marcan la historia con mayúscula y con minúscula de esta Comunidad en los últimos once años que estamos a punto de cumplir el próximo 6 de diciembre. Sencillamente porque es una cuestión de vocación, a la par que es el cumplimiento de nuestro deber.

Pero nuestro deber también está en el día a día, y paso a hablarles un poco de la programación. Cinco horas diarias de programas informativos y el reparto de conexiones de actualidad a lo largo de toda la programación, coincidiendo con los momentos en que se producen las noticias, yo creo que dan para no perder nunca de vista el palpito de esta región, a su sociedad, a sus colectivos y organizaciones, a los agentes sociales, los partidos políticos, las instituciones locales, regionales y del Estado y sus representantes en todos estos ámbitos.

Se trata, señorías, de hacer Comunidad de Murcia, de hablar de autonomía de Murcia y de acercar a los

oyentes cada hora el sentimiento y la importancia de sentirse ciudadanos de esta región.

Iremos a más en información, al menos ésa es nuestra intención, porque las autonomías van a más en transferencias y en autogestión económica. Las decisiones que en materia de trabajo, educación, sanidad, prestaciones sociales o vivienda, que nos afectan a todos, se toman cada vez más en las instituciones murcianas y menos en Madrid. La información que la propia región genere importará cada día más. Algunas opiniones lo han comenzado a reconocer desde hace un par de años. Onda Regional de Murcia lleva en este menester, como les decía antes, camino de once.

Todo ello, señorías, inmerso en una programación otrora definida como variada y convencional, pero, a la vista del camino seguido por las diferentes ofertas radiofónicas existentes, se va distanciando de todo convencionalismo que no lleve implícito el criterio de interés público y la voluntad de servicio y atención a la sociedad, que es, a la postre, quien sustenta y aprueba nuestras iniciativas.

De momento eso es todo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Máiquez.

Para turno de réplica, tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Mixto, don Joaquín Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Bueno, puesto que el representante del grupo parlamentario Popular planteaba que había visto una primera intervención que él consideraba complaciente y se consideraba decepcionado, o al menos así me ha parecido verlo por sus palabras, por esa complacencia, vamos a ver si polemizamos, porque hay elementos que permiten la polemización en esta segunda intervención.

En primer lugar, yo quiero reconocer lo que ha dicho el director gerente en sus últimas palabras con ejemplos ilustrativos. Onda Regional está al cabo de la actualidad regional y nos está acercando todos los días a los ciudadanos y ciudadanas de la región esa actualidad regional, actualidad en noticias, pero también actualidad sobre la inmigración, pero también actualidad sobre las organizaciones sociales que existen en nuestra región, y actualidad de los pueblos, y actualidad de las comarcas. En ese sentido, me adhiero a la propuesta que formulaba el señor Durán, en el sentido de reforzar los medios con los que pueden contar las comarcas una vez que hemos conseguido establecernos en la práctica totalidad de las comarcas de la región; hemos definido nosotros antes las comarcas que el Gobierno regional, que lleva tres o cuatro años con una ley que no termina de salir de un cajón

de algún departamento de la Universidad.

Bien, pues a partir de ahí también hay que reconocer que a Onda Regional se le exige mucho. Se le exige por los ciudadanos, se le exige también por los grupos parlamentarios, y por este grupo parlamentario el primero, y está bien que se le exija, es bueno que se le exija porque, al fin y al cabo, es una radio pública que se financia en una buena parte con presupuesto público. Ahora bien, esa exigencia tiene que tener su nivel de correspondencia en unos medios que permitan que Onda Regional se desarrolle dignamente como servicio público regional, como servicio público independiente, como un modo de reforzar la identidad regional de una región que todo el mundo coincide en que le falta todavía mucho para tener la identidad regional que tienen otras regiones del Estado español. Y, evidentemente, los caminos no son los mismos; el camino no es el mismo el de una radio comercial que el de una radio regional, vamos a ser serios en este sentido.

De ahí, el señor Marín se constituía antes en intérprete de mis palabras. Seguramente me ve solo en el grupo y quiere echarme una mano. Le agradezco su sana intención, señor Marín, pero deje de interpretar mis palabras, porque además no lo hace muy afortunadamente, lo hace simplemente destacando aquellos elementos en los que puedo señalar algo positivo y no lo negativo.

Mire usted, es verdad, el año pasado avanzamos, de 248 millones, creo recordar... ¿cuántos?, 244, pasamos a 300, 56 millones más. El presupuesto era muy superior, nos faltaban 128 millones de pesetas, creo recordar. Bien, pues si este año, mañana, cuando lleguen los presupuestos aquí volvemos a tener 300 millones de pesetas, nos faltarán 163 millones de pesetas para alcanzar el presupuesto que usted y yo hemos aprobado. ¿Qué significa eso? Que seremos "reina por un día", que volveremos a la situación en la que estábamos hace dos años, por tanto menos botafumeiro, porque la realidad es la que es. Ahora, también le digo una cosa, si mañana el presupuesto nos da una sorpresa grata y agradable, el primero que saldrá diciendo que hay un dato positivo en el presupuesto, entre otros, que es éste, será este portavoz, porque es coherente con lo que hace en el Consejo de Administración. A mí no me vale "bueno, sí, yo voté una cosa en el Consejo de Administración, pero posteriormente como hay otras necesidades..." Sí, si necesidades hay muchas, pero, mire usted, con parte de la publicidad que se hace de propaganda, no de la región, sino del Gobierno de la región, se podría tener una radio pública regional sin publicidad, con parte, ni siquiera digo que quiten ustedes las caras del presidente en todo lo que sale la cara del presidente, con parte de lo que se gasta en publicidad no de la región, con campañas con las que uno puede estar de acuerdo o no pero que hay que reconocer que promocionan intereses que pueden ser de una parte de la región, pero hay otras que son única y exclusivamente de promoción de lo que ha hecho el

Gobierno, sobre todo cuando se acercan épocas electorales. Con una parte, y me atrevería a decir que ni siquiera el 25% de eso, tendríamos una radio pública en unas condiciones presupuestarias dignas en esta región.

Segundo, aviso a navegantes, a ver si va a ocurrir que haya una involución este año, porque en otros años se nos ha dicho "bueno, al principio os vamos a dar esto, pero ya sabéis que luego vendrá una ampliación de crédito, una ley de crédito extraordinario al final", que desde luego no es el mejor procedimiento, pero a mí este año ni sé lo que va a venir, ni se me ha asegurado que se nos va a cubrir el total del presupuesto que hemos aprobado entre todos. A ver si fuéramos para atrás en este sentido.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera, debe ir concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Voy terminando, señor presidente.

Yo aquí lo que quiero plantear para terminar es, bueno, parece que en este caso el grupo parlamentario Socialista y el grupo parlamentario Popular reeditan pactos como el del terrorismo, el de la justicia y algunos otros que se hacen a nivel del Estado y que les pueden hacer incluso llegar a perder la identidad, por eso las primeras palabras del señor Durán "compañeros de la oposición, compañeros del Gobierno", pero el problema es otro bien distinto. Miren ustedes, la propuesta que ustedes hacen de ser más agresivos con la publicidad es técnicamente inviable y políticamente reproachable: técnicamente inviable porque, miren, aquí tenemos a 30 de septiembre de 2001...

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Dólera, ha superado ampliamente su tiempo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, es que es una idea que yo creo que es central en esta comparecencia.

Miren, 81,9 llevamos ejecutado, 54 millones de los 66, y vamos a ejecutar muy por encima del 100%. Sabemos, y lo ha dicho el señor Durán, la proliferación de medios privados, muchos de los cuales no tienen los costes de personal, tienen contratos basura e incluso no tienen contratos, están en la economía sumergida y compiten deslealmente en publicidad con nuestro medio. Como no se levante el director gerente o el responsable de publicidad y vaya cogiendo de la pechera a cada uno de los presuntos clientes para que den dinero, yo no sé de dónde se va a sacar eso con la actual programación. Ahora, miren ustedes, aumentar la publicidad conduce

inexorablemente hacia la privatización de la radio pública y hacia la pérdida del servicio público.

Señor Durán, y ya con esto termino, si la publicidad aumentara hasta un punto en el que cubriera el total o una parte importantísima de lo que es el presupuesto de Onda Regional, no dude usted ni un ápice que no sería la radio pública que tenemos hoy, en primer lugar, y en segundo lugar no dude usted que al día siguiente el Partido Popular, como decía en su programa electoral del año 1995, la privatizaría porque entendería que es una radio rentable en términos económicos y nos habríamos quedado "sin el pan y sin el perro".

Por tanto, reafirmando mi convicción de la necesidad de financiación pública, que no es mucha, para una radio pública, para una radio independiente -y que cuando no sea independiente lo diremos- y una radio también al servicio de los ciudadanos, y para crear identidad regional y acercarnos esas noticias y ese panorama que hay en la Región de Murcia, termino la intervención, no sin antes volver a darle las gracias al presidente por su extrema paciencia.

Nada más y muchas gracias.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Sin llegar a ser el santo Job, señor Dólera, tiene la palabra don Juan Durán, del grupo parlamentario Socialista.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, decía el señor Marín que se congratulaba de que este año el discurso había sido distinto por parte de los portavoces, que el discurso era distinto al que había sido años anteriores. Yo creo que lo que es distinto es la percepción que el señor Marín tiene de lo que nosotros decimos, porque cuando hablamos de ejecución presupuestaria nunca se ha discutido la buena ejecución presupuestaria, la buena administración económica que se ha hecho por parte de los responsables de la emisora, y muchísimo menos se ha cuestionado (y, desde luego, no se está cuestionando, no es ése el debate, ni mucho menos, pero yo lo apunto por reiterarlo simplemente) la capacidad del equipo de profesionales que está en Onda Regional, profesionales me refiero tanto a los que aparecen en las ondas como al resto de trabajadores que están ahí sentados en las labores administrativas. Por tanto, hacer esa matización en cuanto a las afirmaciones del señor Marín en este sentido.

Señor Marín, nosotros desde luego hemos hecho alabanzas de la gestión, y las reiteramos, de la gestión en la ejecución presupuestaria y de la marcha desde el punto de vista o del concepto empresarial de la emisora, es decir, las hacemos porque lo estamos viendo día a día, que eso funciona perfectamente, funciona bien, no tene-

mos nada que criticar en ese sentido, puede que en ciertos momentos pueda haber algunas diferencias de criterio que nosotros manifestamos allí en las reuniones del Consejo de Administración y que hoy si tuviéramos que reiterar aquí las reiterábamos. Pero también es verdad que eso no se puede confundir, señor Marín, o no se debe confundir la buena marcha en ese sentido de Onda Regional no se puede confundir con la buena marcha del Gobierno, porque usted muy hábilmente ha querido asociar las alabanzas que nosotros les estamos haciendo a los profesionales y al director gerente en el sentido que le decía anteriormente, parece que las quiere asociar con que eso es gracias al Gobierno, y que como Onda Regional funciona bien el Gobierno es que está funcionando muy bien y tal y tal. Pues mire, nosotros no tenemos ese concepto, el mismo concepto de funcionamiento de Onda Regional no lo tenemos del Gobierno ni muchísimo menos, ni creemos que el Gobierno esté haciendo todo lo que podría hacer y debería hacer en cuanto a garantizar que a la empresa le lleguen puntualmente las subvenciones comprometidas aquí por la Asamblea Regional o las que alcancen al presupuesto solicitado cada año por el Consejo de Administración de la emisora.

Yo, en cualquier caso, desde mi punto de vista, a mi juicio, creo que lo más interesante que se ha podido hablar aquí esta mañana y que podemos seguir hablando es el debate que se ha abierto ya de una vez por todas aquí públicamente, porque antes lo habíamos abierto en privado dentro de las reuniones del Consejo de Administración, pero es la primera vez que públicamente debatimos sobre el modelo de financiación; vamos, que en el tiempo que yo he estado aquí en el Consejo de Administración de Onda Regional es la primera vez que aquí en la Asamblea Regional hablamos del modelo de financiación y establecemos un debate yo creo que de tanta profundidad e importancia como el que estamos hablando en estos momentos.

Nosotros queremos insistir y queremos que quede claro porque, bueno, el Diario de Sesiones está aquí, se está grabando todo, hay aquí un conjunto de personas serias y respetuosas, y sabemos que no se va a tergiversar en el futuro la posición ni las propuestas del grupo parlamentario Socialista, ni del Partido Socialista en este sentido. Nosotros volvemos a insistir en el sentido de que es fundamental que por parte de la Administración regional se establezcan los mecanismos oportunos, tanto políticos como administrativos y financieros, para que en ningún caso la emisora o la empresa Onda Regional pierda o pueda perder su carácter eminentemente social y público, bajo ningún concepto. Punto.

A partir de ahí lo que decimos es que conforme va aumentando, porque van aumentando las necesidades de la empresa, sobre todo si ahondamos en esa política, en esa estrategia de crecimiento y de expansión, van aumentando también las necesidades económicas, y nosotros lo que decimos es que en ese aumento de

necesidades económicas lo que pedimos es un mayor esfuerzo en la financiación por venta del que hay ahora mismo. Queremos decir que en el sentido, ya sé que es muy difícil, pero en el mismo sentido que puedan ir aumentando progresivamente y podamos ir pidiéndole al Gobierno regional un mayor esfuerzo en las subvenciones, que ese mismo esfuerzo también se haga desde la empresa para seguir aumentando las subvenciones o, perdón, las entradas de capital por el concepto de venta de publicidad. Sabemos que es muy difícil por lo que decía anteriormente y que ahora reiteraba el señor Dólera, es un mercado que está muy saturado en esta Comunidad Autónoma, somos una Comunidad Autónoma pequeña, con muchos medios de comunicación y con una competencia absolutamente desleal, que esperemos que de una vez por todas el Gobierno regional corrija, dando y conservando los derechos de ciertas o de muchas de estas empresas que están establecidas de una forma alegal, y no ilegal, como es el resto de ellas.

Por tanto, en ese sentido sabemos de las dificultades para entrar en ese mercado y mantener una posición de preponderancia en ese mercado, en el mercado de la publicidad, pero también sabemos que ese esfuerzo hay que hacerlo, y hay que hacerlo, y vuelvo a insistir, señor Dólera, para que tenga la seguridad, y si tiene que ser a base o a través de un pacto entre los tres partidos que estamos aquí representados en el sentido de modificar la ley y fijar una cuantía máxima, un porcentaje máximo de financiación externa, nosotros estamos dispuestos a hacerlo y yo le aseguro que ese porcentaje por parte del Partido Socialista nunca lo fijáramos ni en el 50% ni cerca de ese 50%, y, desde luego, descartable que fuera más de ese 50%.

Bien es verdad que ahora mismo estamos en unos niveles aproximadamente (el director gerente o Elena lo podrían confirmar)... yo creo que estamos en unos niveles del 20%, aproximadamente 20-22%, de financiación externa, y que habría que ver, digo a través de ese pacto, lo mismo estamos de acuerdo y veríamos como una cantidad razonable que se mantuviera ese porcentaje del 22%, pero, claro, si aumenta el presupuesto de Onda Regional, si aumentan las subvenciones del Gobierno regional, por tanto deben aumentar hasta llegar a ese porcentaje o a uno similar, tampoco es necesario un mayor porcentaje, nosotros creemos que como máximo un porcentaje de entre el 25 o el 30% sería suficiente, garantizaría la financiación pública y el carácter público y social -termino, señor presidente- de la emisora.

En ese sentido, quería tranquilizar al señor Dólera, a la misma vez que (con esto sí que concluyo) decirle que no hay en absoluto, señor Dólera, no hay ningún pacto en este sentido entre el grupo parlamentario Popular y el grupo parlamentario Socialista, posiblemente incluso dentro de ese acuerdo haya ciertas discrepancias, y esperamos que podamos llegar a ese otro nuevo acuerdo que nosotros sí proponemos, de hacer un pacto para tranqui-

lizar también al director gerente en el sentido que decía de que la ley, efectivamente, hablaba de una segunda vía de financiación pero que no cuantificaba el porcentaje. Nosotros desde aquí hacemos esa propuesta al grupo parlamentario Popular fundamentalmente, y a Izquierda Unida, de fijar y de cuantificar la propuesta para modificar la ley, de cuantificar y modificar el porcentaje de financiación externa, para garantizar de esa forma siempre la financiación y el carácter público y social de la empresa Onda Regional.

Termino, señor presidente. Muchas gracias por el tiempo extra concedido.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular...

Señor Dólera, ¿a qué efectos me pide la palabra?

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Una cuestión de orden única y exclusivamente.

Manifestarle, para que quede constancia en el Diario de Sesiones, que si comienza la Junta de Portavoces tendré que ausentarme, como tantas otras veces me ocurre, de la sesión, aunque parece ser que no va a empezar antes de que termine la comparecencia. Si me tuviera que ausentar, que nadie lo interprete como una señal de descortesía porque yo sigo al final las intervenciones por el Diario de Sesiones.

Nada más.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Y continuando con el orden del día, por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra don Benito Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Siempre sospechante, señor Dólera. ¿No está usted viendo aquí al portavoz del grupo mayoritario? Alárme-se usted cuando... Era simplemente una...

Vamos a ver, señor Durán, me interesa dejarle claro que yo no era ni hábil ni malintencionado, ni muchísimo menos, cuando dice usted que yo trataba de argumentar a mi favor utilizando afirmaciones que sus señorías habían hecho y tal. No, no quería yo... Yo quería decir, cuando manifestaba que me parecía que esta comparecencia estaba yendo por derroteros distintos, por enfrentamientos distintos a los que tuvimos en anteriores ocasiones, quería decir simplemente que hoy, a Dios gracias y al Gobierno regional, no están sobre la mesa, no están sobre el tapete... sí, esa sonrisa a mí no me molesta en absoluto, incluso me complace, a Dios gracias y al Go-

bierno regional, que ambos ponen de su parte todo lo que se puede para la buena marcha de esta región.

Quería decir simplemente que no se estaba argumentando hoy el hecho de -me parece recordar, y me parece que lo he dicho antes también- que manifestaba usted el año pasado que podía hasta manejar las dudas de que por venir el crédito establecido para Onda Regional en dos segmentos, en dos momentos distintos, se podía tener incluso la duda que el segundo, que era absolutamente imprescindible para cumplir los objetivos, pudiera hasta no llegar, hasta que no había confirmación para ese crédito extraordinario. Quiero decir que ésa es una duda que ya ha desaparecido y que, por lo tanto, ahí quería yo marcar la diferencia, la distinción, pero, vamos, no iba por ningún otro sitio mi intervención en esta Comisión. Aunque, claro, después -y tampoco me extraña en absoluto porque el señor Dólera nos tiene acostumbrados a eso siempre- él sí que intenta manejar luego, él sí que intenta manipular las cuestiones, de manera tal que, aun habiendo reconocido el beneficio que ha significado que hoy esté eso más consolidado, más seguro y tal, habiendo reconocido, habiéndose congratulado de ello, sin embargo dice "pero, bueno, de todas formas a ver si esto significa una involución", y eso ya de verdad sí que es el colmo de la mala intención, ¿eh?, que sobre un beneficio obtenido uno presuma que pueden derivarse prejuicios mayores que los que antes existían, para los cuales se creó esa fórmula, resulta que todavía no se convence y piensa, teme, le da la vuelta al asunto, reconoce y le parece bien, pero teme que pueda haber una involución.

También le da la vuelta a lo que el portavoz del Partido Socialista y este propio portavoz hemos estado hablando a propósito de la financiación exterior. Le da la vuelta y dice "aumenta la publicidad, se menoscaba la labor, la eficacia de Onda Regional, y hasta se empieza a temer por aquello de la privatización". ¡Pero, hombre, si eso es una sombra que ya no deberían ustedes manejar de ninguna manera! Si eso está ya suficientemente claro, si en eso hay una seguridad absoluta. De ninguna manera se puede uno temer, ni siquiera en un tanto por ciento pequeño, que Onda Regional vaya a ser un ente público que camine hacia la privatización. Si se ha dicho por activa y por pasiva, y, desde luego, no puede usted manejar el hecho de haber conseguido algo positivo, que remedia lo que de negativo tenía la anterior situación, para temer que pueda ser una especie de diseño de programa hecho sobre una mesa de despacho, y dice "no, ahora, ahora verás tú, los tranquilizamos un poco y dentro de menos le pegamos a este asunto un carpetazo y lo privatizamos". De ninguna manera, señor Dólera.

Señor Durán, vamos a ver, yo no quiero confundir ni tampoco pretendan luego decir que manipulo aquí las argumentaciones de unos y otros para confundir y llevar el ascua a mi sardina. Es verdad, y lo he reconocido antes, yo no tengo inconveniente en manifestarlo de nuevo, ¿que es un perjuicio que está significando unos

gastos financieros el hecho de que desde el primer momento en los presupuestos generales no aparezca toda la cantidad que se estima como la necesaria y que al final se entiende como la necesaria para el funcionamiento de Onda Regional? Pues sí que es verdad, ¿aquí quién va a poder negar que esos gastos financieros puedan existir, aunque tendrán que reconocer conmigo que, gracias al Gobierno regional, los intereses cada vez son menores y los gastos financieros son cada vez menores, y que los gastos que se derivan de esa situación, que no es la ideal pero que es la que tenemos, no son tan negativos como pretenden en algún momento mostrar sus señorías.

En el Diario de Sesiones aparece, lo mismo que dije en la anterior comparecencia, que, sí, es verdad, hay un capítulo que queda para el último tramo del año en curso de la gestión de Onda Regional, y eso significó unos gastos financieros, ¿pero alguien piensa también en el beneficio que se puede obtener para otro tipo de actividades el poder estar empleando ese dinero, aun a costa de pagar luego algún pequeño, que no es demasiado alto hoy, gasto financiero?, ¿alguien piensa en el beneficio que puede estar significando dedicar alguna partida que otra de esa cuantía que no se ha puesto sobre la mesa y a disposición de Onda Regional desde el primer momento, que sería lo ideal, insisto en ello, que estaré yo siempre a favor? Pero en definitiva, y eso es a donde quería yo llegar, Onda Regional no está haciendo otra cosa que lo que hace el propio Gobierno regional, que es gestionar, con todo el reconocimiento que aquí hemos señalado, estupendísimamente bien ese presupuesto que tiene, y en los momentos, en las situaciones temporales que los tiene, como hace el Gobierno regional, gestionar lo que tiene en un momento, que siempre es menor de lo que le gustaría tener, y al final esto está significando un hábito que está imponiendo el propio Gobierno. Y aun a costa del sacrificio y de tener que hacerle pasar algún pequeño mal trago al director gerente de Onda Regional, Onda Regional está cumpliendo sus fines, está cumpliendo sus objetivos, y los está cumpliendo muy bien, porque gestiona muy bien. ¿Pero por qué no trasladar eso mismo a lo que hace el Gobierno, aun a costa de tener que hacerle pasar algún pequeño mal trago a algún director gerente? Gestiona bien...

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señor Marín...

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Señor presidente, acabo en este mismo momento.

Gestiona bien aquello que tiene. Y repito lo de antes: a cualquier Gobierno, a éste desde luego, le encantaría tener muchísimo más dinero del que tiene, pero lo que tiene, tiene obligación de gestionarlo bien, y a las pruebas me remito.

Y termino diciendo que este portavoz estará siempre con sus señorías en favor de la solicitud, en favor de la demanda, en favor de la presión -y entiéndase con toda la corrección del mundo- hacia su propio Gobierno, a fin de que estas situaciones que ya empiezan a notarse, que se van salvando, se salven del todo.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

Para un posible turno de dúplica, tiene la palabra don Juan Máiquez.

SR. MÁIQUEZ ESTÉVEZ (DIRECTOR GERENTE DE ONDA REGIONAL DE MURCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, quiero pedir disculpas porque antes me dejé un tema en el tintero, a una pregunta u observación que me formulaba el señor Durán, referente a la política de expansión del medio en las cabeceras de comarca y demás. Yo simplemente quisiera dejar constancia ante la Comisión de Asuntos Generales de que desde el año 95 hasta ahora, en los últimos seis años todas las delegaciones, todas, sin excepción, de Onda Regional de Murcia, es decir, Cartagena, Lorca y Yecla, han sufrido una remodelación y, por tanto, expansión tanto en infraestructuras desde el punto de vista de los inmuebles como tecnológicas, y hemos ampliado a la corresponsalia de Caravaca, entendíamos que era una deuda que teníamos con esa ciudad, Caravaca de la Cruz, cabecera de comarca en el Noroeste.

Señorías, me gustaría decirles en mi última intervención que nuestro mensaje radiofónico ha soportado la prueba del tiempo, porque este medio de comunicación social puede hacer y hace muchas cosas que otros medios de persuasión, educación e información no suelen hacer. Onda Regional transmite la noticia, y la reacción ante ella, con una gran rapidez, posiblemente con más rapidez que cualquier otro elemento del entorno mediático. Nosotros podemos transportar el sonido original de la voz humana, los sonidos de las personas que originan las noticias y que se muestran enfadadas o, por el contrario, satisfechas ante ellas, reproduciendo los estilos, los ánimos políticos, además de la sustancia misma de ese mensaje.

Este medio procura llegar primero, lo que no significa que sea una anticipación a la ligera. Puedo decirles a sus señorías, porque lo saben, que nuestro trabajo procura ser seguro y eficaz, tanto en el tratamiento de la noticia inesperada como en los acontecimientos cotidianos.

Y como instrumento de persuasión, esta radio yo creo que posee algunas ventajas psicológicas sobre otros formatos mediáticos que complementan la oferta informativa que llega a la sociedad murciana, a mí general-

mente no me gusta hablar de competencia, me gusta hablar en este caso de medios que complementan la oferta informativa. Mientras la letra impresa nos suele apelar a la razón, la radio, nuestra radio, apela también a las emociones, a la proximidad, a nuestro enriquecedor pulso social, y, por qué no decirlo, al peculiar pulso político, todo ello dentro del entorno limitado en que se mueve un medio como el nuestro y en el que nos movemos los habitantes de la Región de Murcia.

Pero qué duda cabe que es un mensaje íntimo y urgente. El mero hecho de esforzarse en sintonizarnos predispone ya al oyente a presentar más atención y a creer lo que escucha. Y es ahí, justamente en ese momento, donde nos convertimos esencialmente en una fuente de información auténtica, que en alguna ocasión estoy seguro que me lo han oído decir también. Los objetivos, señorías, que perseguimos son muy variados como ya pueden suponer, pero me gustaría destacar el deseo de ofrecer lo mejor de la cultura y de las ideas que conforman nuestra sociedad más próxima, así como presentar seriamente las noticias, divulgar las opiniones de la sociedad sobre sus importantes inquietudes y, sin duda, promover la comprensión. De todas formas, si nuestra comunicación persuasiva termina en un efecto positivo neto, terminaremos por atribuirlo muchas veces a la suerte y no a la ciencia. El profesional no puede controlar siempre la dirección ni la intensidad de su mensaje, si es que en realidad éste finalmente llega a su objetivo, pero me gustaría volver a esa esencia planteada antes de la información y la persuasión bien entendidas como objetivos a observar frente a la polémica, la agitación y hasta el proselitismo que destilan sectores muy concretos de la profesión en la que nosotros nos movemos.

En el mundo de la comunicación actual en mi opinión no todo debe valer. Así reza en los principios básicos que han hecho grande este género. Si está asumido que los medios de comunicación somos un reflejo de nuestra sociedad, está claro que en el seno de ésta no somos todos iguales, y aquí es donde Onda Regional insiste en su hecho diferencial legalmente establecido, con sus estatutos, su línea argumental o sus vías de financiación recogidas en la ley, respetando otras iniciativas para igualmente ser respetados por éstas.

Señorías, existen opiniones muy autorizadas que inciden en la necesidad de incluir en la educación el tema de los medios, por el elevado índice de consumo y la saturación de éstos en la sociedad actual, por la importancia ideológica de casi todos ellos y su influencia como empresas de concienciación, por el aumento de la manipulación y fabricación de la información y su propagación por los medios, por su creciente penetración en los procesos democráticos, también por la creciente relevancia de la comunicación e información visuales en todas las áreas, por la importancia de educar a los alumnos para que hagan frente a las exigencias del futuro y

también por el vertiginoso incremento de las presiones nacionales e internacionales para privatizar la información, frente a las tesis que defienden que una empresa periodística tiene en su esencia de libertad un clarísimo componente de titularidad y concienciación públicas. Esto está en los últimos postulados de la Unión Europea en este sentido, con empresas como la nuestra, que no sólo proporciona información acerca de nuestro entorno, sino también las distintas maneras de verlo y entenderlo desde el principio de la buena fe (todo ello, por supuesto, con la adopción de las nuevas tendencias tecnológicas).

Y llegados aquí, señorías, me gusta hacer una especial llamada a su atención, porque lo que viene a continuación ha sido metodológicamente pensado y concebido como importante que conozcan ustedes ante los tiempos que estamos viviendo ya y que conforman en nuestras casas el devenir de mañana mismo.

Los continuos avances tecnológicos que vienen experimentando los medios de comunicación audiovisual no dejan espacio a la indecisión ni al receso. Estar a la última no es ya una cuestión relativa a la simple innovación en el disfrute de una marca de prestigio o a la reducción de esfuerzo-tiempo de trabajo por parte del profesional. La sociedad de la información se sustenta en un prodigio tecnológico digno de ser calificado de revolucionario, o sea, no tiene nada que ver con lo que conocemos hasta ahora. Enviar textos, imágenes y sonidos a una cobertura planetaria (ya no podemos hablar, sencillamente, de coberturas regionales), sin desdeñar la proximidad del entorno cercano (que es lo que justifica nuestra razón de ser) y permitir tal grado de personalización de la señal, es una gran realidad tecnológica de nuestros días.

Pero es que además esa comunicación es bidireccional, instantánea, simultánea, permanente, y tiene capacidad ilimitada para invocar la memoria histórica almacenada en cualquier momento. Para nosotros sencillamente es un reto fascinante. La tecnología del siglo XXI está llevando a los medios de comunicación tradicionales (entre los que nos incluimos) a un proceso de reconversión tal que ha colocado a muchos al borde de la desaparición, porque difundir un mensaje, publicar en Internet no ha resultado ser un privilegio exclusivo de las grandes corporaciones mediáticas. Internet no exige una concesión administrativa; al contrario, hablamos de un medio que resulta accesible a las modestas posibilidades de cualquier usuario, capaz de poner en jaque los cimientos de la empresa periodística, sujeta hoy más que nunca a los vaivenes de la sobredimensionada economía virtual.

Pero permítanme, señorías, que les vaticine que esto es tan sólo la punta del iceberg, el futuro nos prepara mayores sorpresas. En concreto, una que nos afecta directamente y que hemos tenido la suerte de ver nacer como una emisora integrada en el ambicioso foro que la desarrolla, una apuesta tan drástica como impensable

hace apenas unos años, ¿o acaso sus señorías no han reído la ocurrencia de aquel que, dando brochazos al aire, esperaba inventar la radio en color? Bien, pues ya hemos cogido la onda y va a ser mucho más que eso, Onda Regional está integrada, como emisora fundadora, en el Foro de la Radio Digital. Desde la constitución de éste, que impulsa, como sus señorías seguramente sabrán, la aplicación del sistema Eureka 147 o la tecnología DAB, que como importación del nombre desde el extranjero viene con las iniciales de Digital Audio Broadcasting, un sistema que permite la radiodifusión digital multiservicio de alta calidad. Y quiero llamar la atención de sus señorías en este momento porque es una realidad que vamos a vivir en Onda Regional en cuestión de semanas con nuestra primera emisión en digital, destinada a receptores portátiles, fijos, así como a PC personales, tanto para la radiodifusión terrenal como para la radiodifusión por satélite.

Es un sistema flexible que permite una amplia gama de opciones de codificación de los programas, de los datos asociados a los programas radiofónicos y de los servicios de datos adicionales. Permite una mayor eficiencia en la utilización del espectro radioeléctrico y la potencia de emisión, al utilizar un único bloque para una red nacional, territorial o local terrenal, con transmisiones de baja potencia. No me voy a perder en cuestiones técnicas porque seguramente aburriría a sus señorías, pero les aseguro que esta apuesta por la nueva tecnología del sistema DAB, cuyo sonido es subjetivamente similar a la del disco compacto, digo subjetivamente porque lo mejora gracias al aprovechamiento del efecto de enmascaramiento y a las características psicoacústicas del oído humano, que, como sabemos, no es capaz de percibir todos los sonidos presentes en un momento dado.

Pero es que además de la señal de audio digitalizada, en el múltiplex se transmiten otras informaciones, o sea, ya no va a ser solamente la señal de radio convencional. El canal de información transporta la configuración de ese múltiplex, información de los servicios, fecha y hora, por supuesto, servicio de datos generales como radiobúsqueda, sistema de aviso de emergencia, información de tráfico, sistema de posicionamiento global si van ustedes en un vehículo, porque incorpora la tecnología GPS, y datos asociados al programa específicos a la información directamente relacionada con los programas de audio, con la particularidad de que si ustedes se ven envueltos en un atasco con el coche parado se puede ver perfectamente la radio: quién está haciendo el programa, el título del mismo, qué duración tiene... Perdónenme, pero estoy absolutamente ilusionado y apasionado con esta tecnología.

Finalmente, a través de una pantalla, de esa pantalla que deben incorporar al receptor, se reciben esos servicios adicionales dirigidos a un grupo específico de usuarios, que podrían por ejemplo disponer de un servicio de cancelación de tarjetas de crédito robadas, o del envío de

imágenes y textos a tableros de anuncios electrónicos, o sea, se nos rompen completamente los parámetros de lo que es la radio convencional. Ése es increíblemente, señorías, el objeto de la radio de nuestro tiempo.

La comunicación en el siglo XXI exige un mayor esfuerzo de adecuación presupuestario. Ahora entenderán ustedes que me haya extendido en tantos datos que sólo pretendo fomenten la comprensión, porque nos permitirá superar la encrucijada excluyente siempre de la tecnología, que marca incluso los plazos para el apagón definitivo del sistema analógico que conocemos. El sistema analógico que conocemos en la actualidad se apagará en el 2012, no podremos seguir escuchando la radio en frecuencia modulada.

El cambio del sistema analógico al digital nos llegará, según ha dispuesto ya la Administración central, en ese año referenciado, 2012, si bien para entonces habremos sido capaces de simultanear ambas emisiones en un período experimental inminente, como les decía, para el que ya nos estamos preparando.

Una vez, señorías, fuimos pioneros en elegir, tomamos la iniciativa de apostar por el nuevo medio y salir con nuestros contenidos desde unas páginas web en Internet de atractivo e innovador diseño. Ahora la única elección posible es saber responder a la adaptación que exigen los tiempos, en la seguridad de que nos respaldarán las instituciones autonómicas y un equipo profesional capacitado para el reto tecnológico, como corresponde a una sociedad moderna que demanda un servicio público de alta calidad.

Voy terminando, señor presidente. Onda Regional es, señorías, en la realidad autonómica actual, a mi juicio, un valor determinante para la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad, imprescindible, si me lo permiten, porque está ligada a la idea de cohesión de nuestra autonomía, hacia lo que es una idea de la Región de Murcia que está cada vez más implantada en la ciudadanía, un servicio público que no debe ser rehén de la

consecución de una audiencia a cualquier precio, esto hace unos días se lo habrán oído decir al director general de Radiotelevisión Española, este mensaje yo lo mantengo impertérrito desde hace seis años, no debemos ser rehenes de la consecución de una audiencia a cualquier precio porque iría en perjuicio de la calidad del producto, ni tampoco del dinero porque hemos demostrado saber gestionarlo desde la austeridad y desde la honestidad presupuestaria. Nosotros nunca hemos querido ser falsos con nuestro presupuesto.

Por todo ello, hemos de seguir trabajando por una adecuada racionalización, una financiación estable y a largo plazo, y, si me apuran, plurianual. Eso nos permitirá seguir sirviendo en pie de igualdad proporcional con otras autonomías, y seguir sirviendo a nuestra sociedad regional y afrontar esos nuevos retos tecnológicos a los que me acabo de referir, imprescindibles en la comunicación actual, y marcar con optimismo nuestro futuro campo de actuación.

Señorías, muchísimas gracias. Muchas gracias, señor presidente.

SR. ALVARADO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Máiquez, y ante el reto de la radio digital y haciendo mención a que la documentación que se ha presentado o se ha repartido por su parte a los grupos parlamentarios se hará constancia de ella en el acta de esta sesión, agradecemos su intervención y la presencia de doña Elena Moreno, de doña Ana María Reviejo y, por supuesto, de Ana Izquierdo, que siempre nos acompaña, quiero terminar felicitándoles por el décimo aniversario que tan brillantemente se inició a finales del año pasado y que esta Comisión de Asuntos Generales tuvo el honor de ser los que iniciaran los actos de ese décimo aniversario.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1673 - 1995 ISSN 1135 - 7940